



En relación al expediente **58004/2020 “SERVICIO DE CANTINA DEL IMIDA EN LA ALBERCA”** estas son las ofertas económicas presentadas al criterio “Mejora del importe del canon”, a efectos de cálculo de bajas anormalmente bajas:

EMPRESA	IMPORTE OFERTADO €
Juan Carlos Martínez Nicolás	200,00
Rita Zapata Ruíz	225,00
Víctor Navarro Alenda	450,00

El procedimiento aplicado para identificar las bajas que incurren en anomalía ha sido el previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, letra L del ANEXO I:

**CANON:** Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que ofrezcan más de un 15% de incremento referidas al conjunto de ofertas válidas que se hayan presentado.

De esta forma, se considera que la oferta presentada por Víctor Navarro Alenda es anormalmente baja.

A este licitador se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

La Secretaria de la Mesa  
Ana Isabel Tudela Paton

25/11/2020 17:58:14

TUDELA PATON, ANA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8f1741f2-2f3f-4451-6c42-005056966280

